

INTEGRAL, INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1. OPERACIONES

INTEGRAL, INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA., esta organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador a partir de Julio 07 del 1971, y fue registrada por el Intendente de Compañías de Quito el 19 de Julio de 1971 con inscripción No. 1033 del Registro Mercantil, Tomo 102.

El objeto de la Compañía consiste en la prestación de servicios de consultoría en varios Proyectos de Ingeniería.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

h) Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra-prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

i) Gastos:

Los gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de repuestos, suministros y materiales.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades:

El 75% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

k) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del periodo. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el año 2015.

l) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte de la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto en valor actuarial presente, que garantice el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada periodo fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el periodo fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho periodo, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actualizado que puede ser elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

con conformidad en la Presentación de Estados Financieros.

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, fueron aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar concordantemente en el presente periodo, los estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
Efectivo y papeles	568	561,561
Total	<u>568</u>	<u>561,561</u>

NOTA 4. DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle es así:

	2015	2014
Cuentas	15,547	353,874
Otras Deudas	15,227	8,707
Provision Deterioro A cuenta por cobrar	5,435	5,435
Total	<u>129,088</u>	<u>367,144</u>

NOTA 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde integralmente a anticipos de impuesto a la renta pendientes por ser aplicados a los resultados futuros.

	2015	2014
Activos por Impuesto Corriente	28,295	16,158
Total	<u>28,295</u>	<u>16,158</u>

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo está conformada así:

	2015	2014
Edificios	84,000	84,000
Mobiliario y otros	70,441	75,231
Equipos de Computación	40,070	30,281
Maquinaria	52,014	55,204
Total Propiedad, Planta y Equipo	<u>146,521</u>	<u>144,716</u>
Depreciación acumulada	<u>56,667</u>	<u>51,785</u>
Saldo neto	<u>129,854</u>	<u>136,931</u>

NOTA 7. ACREEDORES COMERCIALES

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2015	2014
Cuentas y documentos por pagar	25.692	134.094
Provisiones	13.846	13.846
Anticipo de Clientes	2.619	166.259
Otras cuentas por pagar	20.066	5.281
Total	<u>62.223</u>	<u>319.480</u>

NOTA 8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social: Al 31 de Diciembre del 2015 está constituido por 100000 participaciones, suscritas y en circulación de valor nominal de USD 1,00 (un dólar) cada una.

Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 9. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos siete años, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

NOTA 10. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, INTEGRAL INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA., adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFERS) de acuerdo con su sigla en inglés a partir del ejercicio 2012.

NOTA 11. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

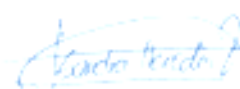
NOTA 12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 31 de Marzo del 2016 no se produjeron eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y autorizados para su emisión el 3 de Abril del 2016.


INGENIERO ARDO VILLALÓN
GERENTE


LIC. DA SANDRA BERDEJA
CONTADORA